

El Adarve

SUSCRIPCIÓN: Trimestre, 2 pesetas, dentro y fuera de la Capital.
Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 0'50 pesetas línea.

Pagos adelantados

Todos los trabajos que se nos envíen se publicarán bajo la responsabilidad del autor.
No se devuelven los originales.

Administración, Peña, 5, donde se dirigirá toda la correspondencia.

PERIODICO POLITICO

Año V.

Cáceres 14 de Noviembre de 1907.

Número 257.

ALMACENES DE FRUTOS COLONIALES
MADERAS Y YESOS
Cortas, Persianas, Espartería, Cordelería
y Enjalmera.

José Candela Magro
33, San Juan, 33

I. GIRAUD.

DENTISTA.

Plaza Mayor, 3, Cáceres.

Sociedad General de Industria y Comercio

CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS

FÁBRICAS EN Bilbao, Oviedo, Madrid, Sevilla, Cartagena y Lisboa

Gran premio en la Exposición Universal de Lieja 1905

(LA MÁS ALTA RECOMPENSA)

PRODUCTOS QUÍMICOS

Superfosfatos.	Sulfato de amoníaco.	Sulfato de sosa.	Acido sulfúrico ordinario
Nitrato de sosa.	Sulfato de cobre.	Glicerina.	Acido nítrico.
Sales de potasa.	Sulfato de hierro.	Acido sulfúrico anhidro.	Acido clorhídrico.

Abonos para todos los cultivos y adecuados á todos los terrenos

LABORATORIOS para el análisis completo de los terrenos y determinación de los mejores abonos.

SERVICIO AGRONÓMICO importantísimo para el empleo racional de abonos, bajo la alta inspección del eminente agrónomo

EXCMO. SR. D. LUIS GRANDEAU

Para informes y pedidos dirigirse á sus representantes en esta provincia

José Acha, Hermano y Compañía

Portal Llano, núm. 9.—CÁCERES

NUEVO TRIUNFO

Si en las cuestiones internas de la Nación, ha demostrado el Gobierno su acierto con la presentación de los proyectos de ley ya terminados y los que faltan por acabar, también en la política que con el extranjero se relaciona, está demostrando patriótica habilidad y reposado y profundo estudio. Dejaron ya las oposiciones de utilizar para sus campañas el asunto de Marruecos al verse uno y otro día derrotados por los procedimientos del Gabinete que dirige el Sr. Maura, procedimientos que se veían aplaudidos por las Cancillerías de todas las Naciones que tomaron parte en la Asamblea de Ginebra, y ahora, sin parar mientes en lo delicado y escabroso del suceso, aplauden los solidarios alrededor de lo que ha ocurrido en Chile. Tenían pensado explicar una interpelación sobre una cosa que desagradaba hasta á algunos del grupo, menos patriotas y más reflexivos; gracias á la influencia legitimamente ejerce el Jefe del Partido conservador, se logró que fracasara aquel intento que dado el estado actual de los ánimos, no podía producir más que trastornos, especialmente en Barcelona y escándalo monumental en ambas Cámaras. Por cierto que es de notar, cómo periódicos que se dicen gubernamentales, como *El Imparcial* y el *Heraldo de Madrid*, vituperan ágramente al Gobierno por haberlo evitado. *El País* lo

bilidad que se necesita en el Jefe del Gobierno para llegar á un tan benéfico fin; achaca el periódico republicano á la pasión política, lo hecho por el señor Rusiñol y agrega:

«Es este un mal negocio para los catalanistas. Por mucho que ellos inflen el perro, y por más que en la tarea de soplar y resoplar se han visto poderosamente ayudados por los inflapatriotas, gente propicia á gritar, porque en los labios es donde únicamente tienen el santo nombre de la patria, al mugriento, raquítico y escuchimizado perrillo, no han logrado inflarlo. Ha sido esta una cuestión de *perro chico*».

Eso mismo acontece á los periódicos gubernamentales, que la pasión política los lleva a aplaudir lo hecho por *avanzados*, olvidando que, no ya por los prestigios del Gobierno, sino por los suyos propios, como llamados algún día á gobernar, les conviene más mesura y más juicio tratándose de sucesos originados en el extranjero y aumentados en importancia por el enemigo común que es precisamente aquel á quien hoy aplauden.

Sería de oír si López Domínguez y Gasset formaran gobierno y los conservadores hicieran otro tanto (que no lo harían) de lo que hacen *El Imparcial* y el *Heraldo*, sería de oír, decimos, cómo los pondrían esos periódicos por su falta de patriotismo y harían bien.

No, la pasión política, no puede servir de tapadera á ciertas acciones, porque sería sancionar atentados contra la patria, y eso, no lo puede consentir ningún partido serio que ocupe el Poder y menos el que tan acertadamente dirige el ilustre D. Antonio

Tengan paciencia esos periódicos, se explanará la interpelación del Sr. Pi y Suñer en su tiempo y sazón y, no lo duden, será un triunfo más para el Gobierno, triunfo que no por más repetido, es menos de tener en cuenta por la opinión que ya suma grandes partidas en la liquidación política á favor de los conservadores.

En favor de los pobres

Las constantes lluvias trajeron lo que era inevitable: el hambre á las clases trabajadoras, porque las obras y ocupaciones en donde ganaban el jornal hubieron de paralizarse.

Si antes no se ha visto por las calles esta tristísima situación porque venía atravesando el pueblo cacereño, se debe á que es muy sufrido, á que los jornaleros de todas clases que aquí viven son muy honrados y sienten vergüenza al pedir una limosna.

Lo hemos dicho muchas veces: el pueblo de Cáceres, es un pueblo muy bueno, muy noble.

Pero el hambre apretaba cada día más; ya no había cosa que llevar á las casas de empeño, los chiquillos pedían de comer y al oírlos, salieron los padres á pedir de casa en casa para sus hijos.

Y la clase alta de Cáceres, y la clase media y todo el que está en situación de dar un socorro, acudieron, como siempre, solicitos y generosos á la necesidad y hoy lleva ya varios días funcionando «La Tienda Asilo», donde se dá de comer *gratis* á todo el que lo pide.

Funcionando seguirá el tiempo que haga falta porque para eso andan recogiendo auxilios varias comisiones que llaman á las puertas de los que se hallan en situación de prestarlos y todos los prestan en la medida de sus fuerzas, con la mejor voluntad. El Ayuntamiento ha donado 1.500 pesetas

que «La Tienda-Asilo» tenía de remanente hay por ahora lo bastante para que los pobres, la clase baja de Cáceres satisfaga su necesidad.

Esta situación durará poco porque, gracias á Dios, «que nunca ahoga» las lluvias han cesado y los trabajadores podrán volver á sus ocupaciones á ganar el pan con el sudor de su frente que es, dicho sea en honor suyo, el que mejor les sabe y más les alimenta.

VERSOS DEL QUEBRANTO

El Sr. D. Luis R. Varo, otro poeta extremeño de alto vuelo, ha publicado un librito de poesías, al que los buenos aficionados han de notarle una grandísima falta. Sólo contiene el libro 34 hojas con 12 composiciones. Cuando se siente y se escribe como lo hace R. Varo, hay derecho á incomodarse por tan pequeña ración.

¿Fundamento de la obrita? Uno muy general, pues será raro el padre que no haya perdido algún hijo.

El encanto de la vida de este inspirado poeta, le constituía una niña que falleció á los seis años: en vano pidió al que todo lo puede que se la conservara; no entraba eso en sus altos juicios, y llamó á sí á María del Pilar, porque de algún modo han de nutrirse en el Cielo, los ejércitos de los Angeles.

A llorar esta muerte dedica el libro el señor R. Varo y lejos de cansar las 12 composiciones de que consta, es imposible leída la primera, no seguir hasta la terminación. La delicada dulzura que se experimenta con su lectura, es más propia á las madres, y conozco muchas que se aprenderían de memoria todas las composiciones; esto no es posible puesto que la obra no se vende, y seremos muy pocos los que disfrutemos de las bellezas que contiene.

El Sr. Varo, puede y debe procurar consolarse de tan irremediable pérdida, dedicando

A la edad de 77 años, víctima de traidora enfermedad, ha fallecido en Villanueva de la Serena la señora doña Micaela Grande Valdés, después de recibir los auxilios de la Iglesia.

Fué la difunta una de esas virtuosísimas señoras que sólo vienen al mundo para hacer el bien, para repartir entre los suyos y entre el prójimo los tesoros inagotables de su corazón.

La muerte ha correspondido dignamente á su vida: vivió como una Santa.

Por eso en Villanueva los ricos y los pobres, sin excepción, han sentido su muerte sinceramente, por eso todo aquel que tuvo la fortuna de tratarla llevará eternamente en su memoria el simpático recuerdo de tan sencilla, discreta y noble señora y por eso hay á la hora presente tantos labios que rezan oraciones por su alma siempre generosa, siempre buena.

Dios en su infinita misericordia la tendrá ya á su lado, como se merece.

D. E. P. y reciba toda su distinguida y amante familia y especialmente sus hijos, su hermano D. Luis Grande Valdés y su sobrino D. Luis Grande Baudesson, nuestros queridos amigos, la expresión de nuestro duelo más sentido y tengan la seguridad de que la redacción de EL ADARVE elevará diariamente al Cielo sus plegarias por la que fué modelo de señoras.

EL COMERCIO EXTERIOR DE ESPAÑA

Durante los nueve primeros meses de este año y de los dos anteriores, el comercio exterior ha tenido el movimiento total que valoran, en millones las siguientes cifras:

En 1905: Importación, 793'19, y exportación, 669'45. Total, 1.462'64.

En 1906: Importación, 757'46, y exportación, 649'89. Total, 1.407'35.

En 1907: Importación, 695'66, y exportación, 656'29. Total, 1.351'95.

Reducidos los metales preciosos, el tráfico por los conceptos generales fué durante los nueve primeros meses de dichos años el siguiente:

Importación: Primeras materias, 328'83, 324'42, 355'33. Artículos fabricados, 188'71, 224'74, 209'86. Sustancias alimenticias, 269 con 01, 204'07, 127'33. Totales, 786'06, 753 con 23 y 692'51 millones.

Exportación: Primeras materias, 285'58, 272'86, 279'05. Artículos fabricados, 168'59, 176'09, 168'29. Sustancias alimenticias, 206 con 43, 196'62, 197'45. Totales, 656'61, 445 con 57 y 644'99 millones.

"PARISIANA"

Rubén Darío acaba de publicar con este título un nuevo libro. De él es la siguiente comovedora primicia:

FIGURAS REALES

He visto pasar á una anciana vestida de negro, cuya existencia representa una de las terribles lecciones de Dios. Es la re renante del poema de Robert de Montesquieu, es el espectro doloroso de una soberana; es Eugenia de Guzmán Fernández La Cerda Leira Teba Baños y Mora, condesa de Montijo, un tiempo emperatriz de los franceses. Clavel de Granada, rosa de Madrid, lís de París, después de una horrenda tempestad de sangre y duelos, he ahí en lo que ha venido á parar: en una triste vieja enlutada, llena de amargura y desdeñada de la muerte.

Un día se presenta á visitar en su oscuro incógnito este ó aquel palacio, ó museo biblioteca, y el canoso guardián comienza á explicar: «Una vez el emperador...» Y la dama, levantando su velo: «Jean—¿me conoces?...» «¡Ah! ¡Majestad!...» Sí; es la española garbosa y lúida, la rosa-reina pintada por el pincel adúlador de Winterhalter, entre vivas rosas; la orgullosa diadema de las Tullerías, que vivió un tiempo en cuentos de hadas y en decamerones imperiales, que se creyó dueña del mundo, que pasó en placer y soberbia como en un sueño, y despertó á los cañonazos alemanes, en la hora lívida de la derrota, y que mientras su marido entregaba la espalda á su primo de Berlín, ella huía al otro lado de la Mancha amparada por

nieta, más trágica, no pudo salvar su cándido pescuezo de cisne austriaco!

La suerte fué dura, áspera y dura, con Eugenia de Montijo. Todos sabéis que su única esperanza, su consuelo único, era el príncipe imperial. Y Napoleón IV encontró la muerte entre los zulús, muerte de escasa gloria, al servicio de la Inglaterra que enjauló al águila en Santa Elena. «¡Viva el emperador!»—gritaron un día unos bonapartistas delante del joven príncipe.—«No amigos míos—contestó éste;—el emperador ha muerto.» También la emperatriz ha muerto; pero es una muerte que está en pie, quizá penando hasta los cien años, que ella se profetizó un día luctuoso delante de su confesor el abate Goddard.

Así va, de un punto á otro, en busca de distracción y de tranquilidad; de su retiro de Inglaterra, á Londres, ó á Balmoral, á visitar á los monarcas que la acogen; á la costa de Azur ó á este su París de antaño, que no la conoce cuando pasa.

De justicia y equidad

He aquí la petición que hacen los dignos y modestos empleados de la Secretaría de Gobierno de nuestra Audiencia, la cual apoyamos en nuestro número anterior por creencia de toda justicia y equidad:

"A los Sres. Presidentes é individuos de la Comisión de Presupuestos de ambas Cámaras legislativas.

Nunca por mucho pan es mal año, dice un antiguo proverbio: por eso, los que tenemos el honor de dirigirnos á S. S. llamándolos la atención acerca de una demanda formulada en varias ocasiones, arrojando el peligro de que se nos tache de molestos, queremos hacer llegar á su conocimiento lo que solicitamos en respetuosa exposición del Excelentísimo Sr. Presidente del Congreso de los Diputados.

A partir de 1903, siendo á la sazón Ministro de Gracia y Justicia el Excmo. señor D. Eduardo Dato é Iradier, venimos gestionando los Auxiliares de las Secretarías de Gobierno de las Audiencias Territoriales, denominados hoy «Aspirantes Técnicos á Oficial de Administración de 2.ª y 3.ª clase, que á nuestros destinos se les dote de una organización idéntica á los de las demás dependencias Oficiales, con un escalafón para ascenso por el turno de antigüedad; se les declare inamovibles de modo que ninguno pueda ser separado de su cargo sin formación de expediente; se conceda aumento gradual de sueldo, suprimiendo el de 750 pesetas y elevándolo á 1.000 como minimum, hasta llegar á 3.000 pesetas anuales.

Ahora bien: dada la reputación, nunca desmentida, de dignos justicieros y humanitarios que ha presidido en los distintos Ministerios que en el Departamento de Gracia y Justicia se sucedieron, con inclusión del actual, Sr. Marqués de Figueroa, no podemos ni queremos suponer siquiera que hayan echado en olvido ó pasado por alto nuestra humilde pero justa pretensión; sino que tal vez por sus perentorias y muchísimas ocupaciones no les han permitido distraer su atención para fijarla en nosotros.

Con tal motivo, y haciendo uso del derecho de petición que la Constitución fundamental del Estado reconoce en todos los ciudadanos, nos hemos permitido reproducir la exposición que en Abril último elevamos respetuosamente al Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, dirigiéndola al Excmo. señor Presidente del Congreso de los Diputados, á fin de que, previo examen respecto de la justicia de nuestra demanda y al discutir los Presupuestos correspondientes al citado Departamento ministerial, la incluyan en ellos por medio de una enmienda ó adición, ó como se estime más procedente.

Ocioso será de todo punto repetir las argumentaciones que en dicha exposición empleamos para justificar nuestros deseos; pero, para evitar que se pueda dar torcida interpretación al mismo, séanos permitido exponer alguna de ellas, como la más principal é irrefutable.

Por razón de la carestía de los artículos de primera necesidad, como consecuencia de la desnaturalización que existe entre la oferta y la demanda, la vida en España se hace casi imposible para aquellos que no disponen de grandes medios; resultando, como es lógico, mucho más para los que como nosotros disfrutamos de 1.500, 1.000 y 750 ptas. anuales de sueldo con el descuento de 10 por 100 por el concepto de utilidades. Y si á esto se agrega la necesidad de asistir á nuestras oficinas vestidos con la decencia que el carácter de funcionario público exige, resulta más notoria la falta de proporción entre el sueldo y las necesidades del empleado.

Se dirá acaso que podríamos dedicarnos á trabajos particulares.

podríamos recurrir los empleados de tan mezquino sueldo; pero sobre escasear aquellos, se opone también el que en la inmensa mayoría de los días del año tenemos que ocupar para tareas oficiales ocho ó diez horas, y como es consiguiente, cuando de ellas salimos nos encontramos con que nuestras fuerzas están casi agotadas, obediendo sin duda alguna á la falta de alimentación, porque con tan escaso haber apenas si nos dá lo más indispensable para nuestras necesidades fisiológicas.

Por lo expuesto, acudimos á los generosos y humanitarios sentimientos de los señores Presidentes é individuos de la Comisión de Presupuestos de ambas Cámaras para que teniendo en cuenta nuestra justa y razonable pretensión se sirvan consignar en los correspondientes al Ministerio de Gracia y Justicia la cantidad suficiente para el aumento de nuestros haberes, bajo la base de la supresión del de 750 pesetas, elevándolo á 1.000 en su término mínimo, hasta llegar gradualmente á 3.000 pesetas anuales y autorizar al Excmo. Sr. Ministro del Ramo para que organice nuestros destinos dándonos el carácter de Cuerpo de Aspirantes Técnicos á Oficial de Administración de 2.ª y 3.ª clase con su escalafón é inamovilidad.

Es justicia que no dudamos alcanzar de su rectitud, cuya vida guarde Dios muchos años.

Cáceres 12 de Noviembre de 1907.—Miguel Rodríguez Laso.—Juan R. Guillén Palomar.—Sinforoso Reyes Vicente.—Luis Galeano.—José Joaquín Carrera.»

CANTARES

Anda mi nombre rodando como un guinapo asqueroso: ¿es el pago que recibo de quererte como un loco?

¿Cómo pude ser tan necio que no llegué á conocerte cuando tenía remedio?

Ya ves si los tiempos cambian, fuiste un día mi paloma y hoy eres ya la enemiga que implacable me deshonra.

Niña de los ojos garzos, no vayas por Dios á misa, porque allí no van los malos.

De qué te sirven á tí esas joyas y esos trajes? Si esos adornos insultan la memoria de tu padre.

Sobre el relicario que me diste en tiempos, escribí con sangre: «malditos los seres que unen el engaño con el sacrilegio.»

JUAN LUIS CORDERO.

RECTIFICANDO

Con sorpresa ¿y por qué no decirlo? con la amargura que produce la ingratitud, he leído el artículo que bajo el epígrafe «Una comunidad á Guadalupe» publica la Revista de este nombre, en el núm. 20.

El Sr. I. S. Plaza acusa á las clases directoras, á las personas influyentes de Guadalupe, de poco amantes de su pueblo, de mal tacto, del atraso que se experimenta en que sea el Santuario lo que fué, algo así como rémora á las iniciativas generosas de los prelados, que con plausible celo quieren hacer resurgir la sombra del pasado, con los entusiasmos del presente; y yo que he presenciado las fiestas, que he recogido las impresiones que esparcidas se condensan; yo que he bebido el ambiente que allí se respiraba, me he evidenciaba, que si hubo deficiencias, si existieron obstáculos, si faltó tacto, no fué en las clases directoras que con verdadera negación trabajaron por el mejor esplendor de las fiestas, las deficiencias se notaron en los que llevados de un espíritu de estrecho exclusivismo, quisieron prescindir de todo, y realmente lo hicieron mal, porque mal consejero es siempre la envidia, y el deseo de exageradas exhibiciones. El Sr. I. S. Plaza, sabe perfectamente de parte de quién estuvo la culpa.

Otro suelto se consigna en el mismo número, que nos extraña, y es la pregunta del corresponsal de que se le diga donde depositó un Sr. Marqués 500 pesetas. ¿Es que la limosna ha de ser ostensible, para que pierda el tinte característico de virtud, y descienda al bajo nivel de vanidad? ¿No existen en el Monasterio capillas secretas, y en el camarín, no se depositan cantidades, sin intervención de nadie? Creemos que sí, y entendemos que la limosna ha de ser ignorada. Por una sólo

nuestras ofrendas y no al momento de nuestros actos.

UN ROMERO DE GUADALUPE

PARA ALUSIONES

Leemos en El Rípío una consideranda y fiambre referente al voto de gracias dado por la Diputación provincial al Sr. Gobernador civil, por su gestión en el mando de la provincia. Dice así poco más ó menos el chistoso niqueur:

«El voto de gracias dado al Sr. Gobernador civil fué por iniciativa de diputados liberales ¿qué dirán los Sres. Belmonte y Baudesson de esto? No estarán muy contentos de la gestión cuando no partió de ellos la idea.»

En primer término, y vamos por partes la proposición de dicho voto de gracias firmaron un conservador, un demócrata y un moratista; pero admitiendo como verdad que no lo es, que la idea fuese de un liberal, puesto que El Rípío quiere saber lo que dicen los Sres. G. Baudesson y Belmonte, los otros se lo vamos á manifestar porque se lo hemos preguntado.

Dicen que les satisface mucho que los enemigos políticos alaben la gestión de tan digno funcionario como el Sr. Crespo Lara, del que están satisfechísimos, y que desean ocasión de proponer otro voto de gracias para un gobernador liberal, si bien temen que de atender en Cañaveral el festejado las indicaciones del Rípío, se frustran los deseos de alabanza.

Creanos el colega y vamos á repetirlo para que no vuelva á preguntarlo.

A los Sres. Belmonte y Grande Baudesson les parece excelente el modo de gobernar que usa el digno funcionario que rige la provincia y de su hermosa, levantada y grandísima gestión están—¡ojá! bien El Rípío!—satisfechísimos los señores aludidos, cosa que ocurrirá á todo el que tenga por norma ir del brazo de la justicia y la moralidad en todos los órdenes.

Los Secretarios de Juzgados

Con mucho gusto publicamos la razonada solicitud que dirigen al Ministro de Gracia y Justicia los Secretarios de Juzgados Municipales de la Región Extremeña defendiendo sus legítimos intereses.

Excmo. Señor:

Los que suscriben, Secretarios de Juzgados Municipales de las provincias de Cáceres y Badajoz, por sí y en nombre de todos los demás compañeros de ambas provincias, acuden á V. E. en súplica respetuosa, de que se digne no aprobar el proyecto que presenta la Comisión nombrada para la reforma de los Aranceles de aquellos Juzgados, por ser la negativa de estricta justicia.

Al autorizarse á V. E. por la segunda de las disposiciones transitorias de la vigente Ley Municipal para la reforma de los Aranceles y tener noticia por la Real orden posterior de las personas respetabilísimas que habían de constituir la Comisión informadora, confiábamos en que nuestros intereses, lejos de sufrir perjuicios con la enmienda, habían de resultar beneficiados, por exigencia así la justicia misma de una parte, y la realidad de la vida, de otra.

Nos fundábamos para ello, en que en todo trabajo de esta clase deben tenerse en cuenta á nuestro humilde juicio, dos cosas que pueden muy bien armonizarse, y que son: la una el procurar que la retribución sea en cada caso adecuada al servicio que se presta, y la otra, que agrupados por un cálculo prudente de probabilidades, todos los servicios retribuidos que el funcionario presta, sumados los premios una cantidad que le permita atender de modo decoroso á sus necesidades y las de los suyos. Pensando de este modo, ajuciando que las retribuciones que se asignaban á los distintos servicios en los Aranceles del año 1883 no eran excesivas, presta que justas las conceptuó el legislador, y como equitativas las sancionó la práctica durante tantos años; y teniendo por fin, en cuenta que las necesidades de la vida social son hoy mayores que en aquella fecha, veníamos á inducir como consecuencia lógica y necesaria, la de que, la reforma tendría que ser benéfica para nosotros, si al realizarse se debía inspirarse.

Al tener conocimiento de que lejos de ser así, se merman de modo considerable los creemos nuestros legítimos derechos, la sorpresa ha sido grandísima, y salvando todos los respetos que los señores de la Comisión nos merecen, sólo nos explicamos su conducta, anunciándoles que...

deles... de esa atmosfera erronea... de que sin saber la causa, esta...

Es un hecho, Excmo. Señor, cuya evidencia no podemos negar, el que se nos suponga...

Y nada más erroneo y apartado de la realidad que tal creencia, y para convencerse de ello...

El perjuicio, pues, que con la merma de derechos que trae consigo la reforma, tal como la propone la Comisión...

(Continuará.)

NOTICIAS GENERALES

En Madrid ha fallecido una hermana del Sr. D. Luis Rubio, Presidente de la Audiencia Territorial...

tan las simpatías que dicho señor ha sabido captarse en Cáceres a pesar del poco tiempo que lleva entre nosotros tan digno y celoso funcionario.

D. E. P. la distinguida y virtuosa finada y reciba su señor hermano la expresión de nuestro pesar.

Exijase el BALSAMO ANTIRREUMATICO DE D. V. E. de color verdoso y con la inscripción: Farmacia de Orive, Bilbao, en vidrio y capsula 2 ptas. frasco. Farmacias.

Tomamos de la Revista Las Hurdes. De instrucción hurdana.

En los nuevos presupuestos para el año de 1903 la Diputación de Cáceres consigna la cantidad de 2.000 pesetas para la segunda casa-Escuela que ha de construirse en las Hurdes...

Como verán pues nuestros lectores, las esperanzas van poco a poco convirtiéndose en realidades.

También ha acordado la misma dignísima Corporación crear una nueva escuela en la arquería del Castillo del Concejo de Pinofranqueado.

Estos hechos acreditan bien cuanto se interesan por el mejoramiento de la desgraciada comarca los diputados cacereños y de un modo especial el celoso y activo presidente, Sr. Grande Bandés.

Don José Gómez de Guzmán Maestro Superior.

ofrece sus servicios a domicilio y en su casa Piñuelas Bajas 6, para la preparación de ingreso y repaso del 1.º y 2.º curso del bachillerato y Magisterio.

Ha aceptado la presidencia honoraria de la Junta de Señoras que se constituirá en esta capital para los trabajos preparatorios de la coronación de la milagrosa y antiquísima imagen de Nuestra Señora de Guadalupe, la excelentísima señora condesa viuda de Adanero.

En España y en toda la América española, donde tan grande es la devoción a María Santísima de Guadalupe, ha de tener este acontecimiento muchísima resonancia.

Por contravenir las disposiciones vigentes abriendo su establecimiento en domingo y despachar vino al público, ha sido multado por el Sr. Gobernador civil con setenta y cinco pesetas, el tabernero Manuel Martín Nombala, de Navalmoral de la Mata.

Por idéntico motivo fueron también multados cinco taberneros de Torrejoncillo.

La Acción Social.

El día 9 apareció el primer número de la Revista quincenal La Acción Social, órgano

del Consejo diocesano de las corporaciones católico-obreras, de la que es Director don León Leal.

La amena publicación nace con la bendición del Ilustrísimo Sr. Obispo de Coria y trae el propósito de difundir las obras sociales de carácter católico y alentar de manera continua la práctica de las grandes verdades del catolicismo social.

Sea bienvenida tan simpática e instructiva revista y con mucho gusto aceptamos el cambio que nos propone y correspondemos a su cariñoso saludo.

El Bloque.

También, con este título, ha visto la luz en Cáceres otro nuevo semanario defensor de las ideas democráticas.

El primer número está muy bien presentado y trae abundante e interesante texto.

Bien se ve que está confeccionado con cariño.

Deseamos a El Bloque mucha suerte, correspondemos a su saludo y establecemos el cambio, pues aunque venga para defender ideales distintos a los nuestros, con él tendrán un defensor más los intereses extremeños que son de todos.

La pastosidad y mal gusto de boca que sentimos al despertar desaparece en el acto con un enjuagatorio de Licor del Polo, ¿qué digo desaparece? se troca en agradableísimo sabor y en aromática frescura.

El temporal.

En Villamiel, Eljas y San Martín de Trevejo, hicieron mucho daño las últimas aguas.

Se llevaron 7 puentes, quedando intrasitables los caminos y calculase que en las huertas de aquella comarca ha habido unos perjuicios de 50.000 duros.

Como siempre, la benemérita, en los momentos de la inundación, estuvo a gran altura.

De todo esto ha dado cuenta al Ministro el digno Gobernador civil Sr. Crespo de Lara, que como sabe el lector en el acto tomó acertadísimas medidas para atajar males mayores, enviando a dichos pueblos un Ingeniero de Caminos.

Manuel Fernández y C.ª de Jerez, es la importante Casa que posee las marcas del vino Victoria Marchanudo y Cognac España.

En el número próximo reproduciremos la biografía que El Bloque publica de D. Lorenzo Torremocha, no haciéndolo hoy por carecer de espacio.

Todo cuanto en ella se dice es la pura verdad. El Sr. Torremocha honra a su tierra.

EL DOLOR DE MUELAS más fuerte

desaparece en el acto, curando la carie, con la ANTIKAMNIA DENTAL, del doctor A. de Luque, Jerez.

Operaciones realizadas en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Cáceres durante el mes de Octubre.

Se han abierto 24 libretas y se han hecho 327 segundas imposiciones que en junto ascienden a 8.714 pesetas. Los reintegros han sido 44 por valor de 2.770,28 pesetas; se han empeñado 444 prendas y efectos por 4.214,75 pesetas y se han desempeñado 401 que importaban 3.574,75. Sobre alhajas se han hecho 91 préstamos por 1.658,25 pesetas y se han efectuado 76 desembargos que importaban 1.625,25 pesetas. Los préstamos con garantía personal han sido 15 por 3.260 pesetas y se han cancelado otros 15 pagados que importaban 4.785. Se ha efectuado un préstamo hipotecario de 5.000 pesetas. Según el balance de 31 de Octubre, la cuenta de imposiciones arroja un saldo de 61.512,03 pesetas, la de empeños de prendas y efectos 13.108,75, la de empeños de alhajas 8.265, la de préstamos personales 20.650 y la de préstamos hipotecarios 24.800 pesetas.

Bien documentados prueban estas cifras la inmejorable acogida y la absoluta confianza que el público dispensa al Monte de Piedad y Caja de Ahorros.

Ha quedado constituido en esta Capital el Consejo diocesano de las Corporaciones católico-obreras de la Diócesis de Coria, en la siguiente forma:

Presidente honorario, Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis.

Presidente efectivo, D. León Leal Ramos, Abogado.

Consiliario, D. Fernando Jiménez Mogollón, Arcipreste.

Vicepresidente, D. Casto Ibarlucea Martínez Castratrico del Instituto.

Tesorero, D. Joaquín Castel Gabas, Farmacéutico.

Secretario 1.º, D. José F. Fognés Cogollos, Canónigo-Secretario.

Secretario 2.º, D. Santiago Gaspar Gil, Párroco.

Vocales: D. Antonio Parra Payero, Tipógrafo; D. Cándido Lázaro Nieto, Alfarero; D. José Caballero, Albañil, y D. Antonio Rubio, Carpintero.

También se constituyó el día 3 del presente mes una Academia científico-social, bajo la advocación de San Pedro de Alcántara; cuyo fin es el estudio, defensa y propagación de la doctrina social católica y cuya Junta directiva la forman:

Presidente, D. León Leal Ramos.

Vicepresidencia, D. Agustín Muñoz Roldán.

Secretario 1.º, D. Evaristo Hernández.

Secretario 2.º, D. Santiago Romero Bicho.

Tesorero, D. José Fontán Centeno.

Vocales: D. Ricardo Laso Bravo y D. Enrique de la Monja Berrocal, y Bibliotecario, D. Higinio Rodríguez.

El número 72 de la hermosa revista comercial iberoamericana Mercurio, que acabamos de recibir, ofrece excepcional interés, como puede observarse por el sumario que transcribimos:

«El presupuesto de Fomento.»—«Lo que deben ser los juegos de los niños.» G. Martínez Sierra.

«¿Hay un porvenir para España en Marruecos?» Pablo Gunther.—«Las huellas de la humanidad.» Rodolfo Gil.—«Actualidades.»—«Crónica brasileña.» A. Morals de los Ríos.—«Crónica española.» Baldomero Argente.—«Crónica internacional.» S. Pérez Triana.—«Notas de América.»—«Noticias generales.»—«Notas bibliográficas.»—«Sección financiera.»

El número va ilustrado con hermosos grabados a varias tintas.

CÁCERES: 1907.

Tip. de los Sucesores de Alvarez. Portal Llano, 39.

INSTITUT VACCINOGENE SUISSE

(LAUSANNE) FÉLIX & FLÜCK (SUISSE)

Table with 4 columns: Description of vaccine (e.g., 'Estuche con un tubo y lanceta para 3 vacunas'), Price (e.g., 'Pts. 1'00'), Representative (e.g., 'M. GARCIA LIBERAL--Farmacia'), and Quantity (e.g., 'Frascos para 25 vacunas').

En Plasencia, D. JOAQUIN ROSADO (Farmacia).—En Valencia de Alcántara, D. PERFECTO BELAUNDE (Farmacia)

Advertisement for 'Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza DE Nuestra Señora de la Piedad DE ALMENDRALEJO INCORPORADO AL INSTITUTO DE BADAJOZ'. Includes text about accreditation and contact info for Don Francisco de Dios Viras.

Advertisement for 'SASTRERIA DE Jacinto García Romero'. Text: 'Paños y novedades. Se construyen prendas militares para todos los Cuerpos y Armada como igualmente para Sacerdotes y Magistrados. Alfonso XIII, 24'.

Advertisement for 'LA GRESHAM' insurance company. Includes logo of a man in a hat and text: 'SUCURSAL ESPAÑOLA de la Compañía Inglesa... FUNDADA EN LONDRES EN 1848 ESTABLECIDA LEGALMENTE EN ESPAÑA EN 1882... SEGUROS SOBRE LA VIDA y RENTAS VITALICIAS'.

Advertisement for 'LA PALATINE' insurance company. Includes logo of a building and text: 'COMPAÑIA INGLESA DE Seguros contra INCENDIOS y EXPLOSIONES A PRIMA FIJA (THE PALATINE INSURANCE COMPANY LD.)... LA PALATINE también asegura contra la pérdida de alquileres ó rentas por causa de incendio'.

SECCIÓN DE ANUNCIOS.

La Unión y El Fénix Español.



COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Domiciliada en Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (PASEO DE RECOLETOS)

Capital social efectivo . . . Rvón. 48.000.000
 Primas y Reservas . . . Rvón. 209.556.949
 Sinestros pagados desde su fundación . . . Rvón. 424.827.477
 Sinestros pagados por incurrirlos (sólo en España) en 1904 . . . Rvón. 10.620.679

Más que reunidas todas las demás Compañías que operan en España.)

42 años de existencia.

Seguros contra incendios. Esta gran Compañía NACIONAL contra- sa seguros contra los riesgos de incendios. —El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros, desde el año 1864, de su fundación, la suma de Rvón. 424.827.477.

Seguros sobre la vida. En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especial-

Las cosechas se aseguran en pie, en gavillas, en la era y el grano en los graneros por el transcurso de un año a la reducida prima de seis reales por cada mil.

SUBDIRECTOR EN EXTREMADURA:
D. Claudio González Alvarez.
 Agente del Banco Hipotecario de España en esta provincia.
 Oficinas: Calle de Grajas, 15, pral.
Cáceres

No hay mejor HOSPEDAJE en Cáceres que el de **Sevilla.**

Plaza Mayor, 4 y 6.

Farmacia, Droguería y fábrica de Cervezas.

Licenciado Joaquín Castel

Productos Químicos.

Portal Llano.—Cáceres.

“Hamburg-Amerika-Linie”

DE LISBOA

PARA

HABANA, TAMPICO Y VERACRUZ

Salidas: el 27 ó 28 de cada mes

Los vapores de esta importante Compañía, son de construcción moderna, ofreciendo grandes ventajas de comodidad, buen trato y rapidez.

FLETES ECONÓMICOS

Á TODOS LOS PUERTOS DEL GLOBO

Admite cargas y pasajeros

Para informes dirigirse á los señores siguientes:

D. Manuel Puebla de la Torre, en Valencia de Alcántara.
 Sres. Henry Burnay & Compañía, en Lisboa.

ESTOS SEÑORES FACILITARÁN Á VUELTA DE

CORREO CUANTOS DATOS SE LES PIDAN

Impranta Encuadernación Librería
 SUCESESORES de ALVAREZ
 Portal Llano, 39 Cáceres
 Devocionarios Postales
 Papelería

AGENCIA GENERAL DE TRASPORTES, COMISIONES Y CONSIGNACIONES Carruajes de alquiler.

MARGALLO, 14 Sucursal EN TRUJILLO Cáceres

CAFÉ VIENA

CAFÉ VIENA POR CARLOS MUNICIO

Alfonso XIII.—Cáceres

En este confortable y elegante Establecimiento hallará el que lo visite el mejor Café, la Cerveza más exquisita y los más finos y selectos Licores servidos con el esmero y gusto que tanto distingue al

CAFÉ VIENA Alfonso XIII, núm. 16

VINICULTORES ENOSÓTERO

CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS

sin emplear Alcohol, Yeso ni otras drogas

El vino con ENOSÓTERO jamás se vuelve ágrío y siempre mejora.

ENOSÓTERO

EXPOSICIÓN INTERNACIONAL DE 1888

Es el mejor CONSERVADOR DE LOS VINOS.

obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.—Representantes

en España: J. URIACH Y C.ª, Moncada, núm. 20.—

Barcelona, que lo remiten á quien lo pidan.

En Cáceres: J. CASTEL Y H.ª, Portal Llano.

PEDIR PROSPECTOS

FELIPE RAMOS

Sociedad Anónima CROS: Barcelona

AGENCIA DE CÁCERES

Materias primeras para abonos

Sulfato de amoniaco.—Nitrato de Sosa.—Superfosfatos.—Escorias

SALES DE POTASA

Almacén en la fábrica de corcho (frente á la estación del ferrocarril)

OFICINAS DE INFORMACIÓN TÉCNICA

PARA EL EMPLEO DE LOS ABONOS, ANALISIS DE TIERRAS

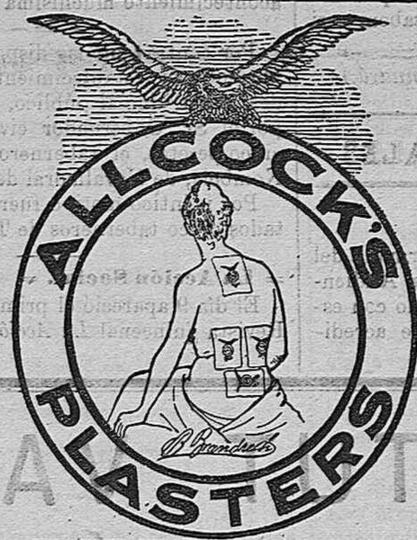
Servicio gratuito bajo la dirección de DON JUAN GAVILAN

JOVELLANOS, 5.—MADRID

Para precios y noticias dirigirse al Delegado en esta provincia

MARCELIANO MANZANO

GRAJAS, 1.—CÁCERES



Remedio Universal para el Dolor de Caderas

Para dolores en la región de los Riñones ó para Debilidad de Caderas, el emplastro deberá aplicarse segun se vé en el grabado.

Insista en obtener el de Allcock

TENGA PRESENTE—Que los Emplastos de Allcock, se han vendido á millones durante mas de 58 años. Como todas las cosas buenas, han sido imitados; pero solamente en apariencia. Se garantiza que no contienen Belladona, Opio, ni veneno de ninguna especie.

FUNDADA 1752. Píldoras de Brandreth

Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.

Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Agentes en España—J. URIACH & CA., Barcelona.

Capital Social efectivo

Ptas. 10.000.000

Seguros contra incendios

Tarifas muy económicas

Tasación inmediata al siniestro



«LA ESTRELLA»

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

Constituida por escritura pública en 1901

DIRECCIÓN GENERAL.—MADRID

SUB-DIRECTOR EN EXTREMADURA:

DON FRANCISCO BERNALDO DE QUIROS

BARRIONUEVO, NÚM. 31.—Cáceres

Valores depositados en garantía

Ptas. 12.000.000

Seguros sobre la Vida

Pólizas muy liberales

Pago inmediato al siniestro